La Estrella, 3 de abril de 2020

ASUNTO : Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa

AL : Señor
OFERENTES
Medellín

REF : Informe de Evaluación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N°007-030-2020 cuyo objeto es el ***"Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó"***

En desarrollo del proceso de contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa N°007-030-2020, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar ***informe de evaluación y verificación de los aspectos jurídicos, financieros, económicos y técnicos*** , dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación se publica una vez culminado el término del traslado del informe de evaluación inicial y habiéndose apertura el SOBRE II Propuesta Económica.

Cordialmente,

Leidy Johana Atehortua Álvarez

Firmado digitalmente por Leidy Johana Atehortua Álvarez
Fecha: 2020.04.03 16:23:22 -05'00'

Leidy Johana Atehortua Alvarez
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

EVALUACIÓN JURÍDICA

1. DISTRILUBRICANTES NIT N° 800138506-0 **Lote N° 1**
2. DISTRACOM S.A. NIT N° 811009788-8 **Lote N° 2**
3. EDS LOS MINEROS 7 S.A.S. N° 900464134-4 **Lote N° 3**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	DISTRILUBRICANTES	DISTRACOM S.A.	EDS LOS MINEROS 7 S.A.S.
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía Seriedad de la Oferta	Póliza N° 05 GU148539 del 26-03-2020 Cumple	Póliza No: **53-44-101011306** del 26-03-2020	Póliza No: 51.44.101014825 del 20-03-2020
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIÓN INICIAL: no hay observaciones por este comité en tanto los oferentes cumplen con los términos y referencia jurídicos.

CONCLUSIÓN INICIAL: Los siguientes oferentes:

1. DISTRILUBRICANTES NIT N° 800138506-0 **Lote N° 1**
2. DISTRACOM S.A. NIT N° 811009788-8 **Lote N° 2**
3. EDS LOS MINEROS 7 S.A.S. N° 900464134-4 **Lote N° 3**

se encuentran habilitados jurídicamente para seguir adelante con el presente proceso de selección en los respectivos lotes a los que han presentado oferta.

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE 1

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO	EVALUACION FINANCIERA	Código: CT-PO-08	
		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha: 8 / 3 / 2018	

No. PROCESO: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-30-2020 LOTE 1

OBJETO: "Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, liquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó

FECHA EVALUACION: MARZO 27 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($875.360.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	DISTRILUBRICANTES S.A.S	31/12/2018			47%	1.34	6.28	19%	10%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente, **DISTRILUBRICANTES S.A.S, CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-030-2020 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes.

CONCLUSIONES

El oferente DISTRILUBRICANTES S.A.S, CUMPLE la evaluacion financiera.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Dora Alba Muñeton Zapata
Firmado digitalmente por Dora Alba Muñeton Zapata
Fecha: 2020.03.27 10:50:30 -05'00'

Nombre: PD DORA ALBA MUNETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE 2

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
TITULO	EVALUACION FINANCIERA	Código CT-FO-28	
		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha: 8	3 2018

No. PROCESO: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-30-2020 LOTE 2

OBJETO: "Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, liquido de frenos, agua de bateria y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó

FECHA EVALUACION: MARZO 27 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	DISTRACOM S.A	31/12/2018			41%	2.32	2.81	12%	7%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente, **DISTRACOM S.A, CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-030-2020 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes.

CONCLUSIONES

El oferente **DISTRACOM S.A, CUMPLE** la evaluacion financiera.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Dora Alba Muñeton Zapata
Firmado digitalmente por Dora Alba Muñeton Zapata
Fecha: 2020.03.27 10:49:34 -05'00'

Nombre: PD DORA ALBA MUÑETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE 3

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
TITULO	EVALUACION FINANCIERA	Código:CT-FO-28	
		Versión No. 00	Página 1 de 1
		Fecha: 8 3 2018	

No. PROCESO: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-30-2020 LOTE 3

OBJETO: "Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó

FECHA EVALUACION: MARZO 27 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	EDS LOS MINEROS S.A.S	31/12/2018			17%	4.98	INDETERMINADO	15%	13%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente, **EDS LOS MINEROS S.A.S, CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-030-2020 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes.

CONCLUSIONES

El oferente **EDS LOS MINEROS S.A., CUMPLE** la evaluacion financiera.

Dora Alba Muñeton Zapata

Firmado digitalmente por Dora Alba Muñeton Zapata
Fecha: 2020.03.27 10:45:10 -05'00'

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: PD DORA ALBA MUÑETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ver anexo la evaluación económica por cada Lote

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 27 de marzo de 2020

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-030-2020 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 1** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRILUBRICANTES S.A.S
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRILUBRICANTES S.A.S
01	El oferente debe estar en capacidad de realizar la entrega de los productos solicitados en el Municipio de Turbo vía marítima y/o al muelle, en Yatí – Magangué Bolívar, sobre el rio Atrato en vigía del fuerte, rio sucio y Carmen del Darién a las diversas unidades. Los lugares de ejecución y modalidades de entregas antes descritos podrán ser modificados o ampliados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE
02	El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes no descritos en el cuadro anterior, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante lo anterior, el precio de dichos productos deberá ser inferior a la venta al público en su establecimiento y/o EDS y los puntos del mercado local para el caso de los lubricantes.	CUMPLE
03	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $240 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación	CUMPLE
04	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
05	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE

06	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE (Anexó acta de metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio)
07	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE
08	El envió de combustible a los diferentes comedores de tropa, no puede estar limitado y/o condicionado es decir, si se requieren 100 galones, estos deben ser enviados.	CUMPLE
09	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRILUBRICANTES S.A.S el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 27 de marzo de 2020

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-030-2020 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 2** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRACOM S.A.
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRACOM S.A.
01	El oferente debe estar en capacidad de suministrar los productos requeridos en los Municipios de Medellín, Itagüi, la estrella, Puerto Berrio, Caucasia y Nechì. En la modalidad de carrotanque y/o vehículos graneleros a los comedores de tropa en el Municipio de Medellín, Bello, Rionegro y Yarumal, sin generar costo adicional. Los lugares de ejecución y modalidades de entregas antes descritos podrán ser modificados o ampliados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista. Para lo cual el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE
02	El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante lo anterior, el precio de dichos productos deberá ser inferior a la venta al público en su establecimiento y/o EDS y los puntos del mercado local para el caso de los lubricantes.	CUMPLE
03	Se deben garantizar surtidores dotados de un sistema de control de suministro mediante tecnología electrónica de chip; para lo cual el oferente deberá contar con sistema en línea y aportar al supervisor del contrato usuario y contraseña donde se pueda generar como mínimo, fecha, hora, placa del vehículo, tipo de combustible y cantidad suministrada.	CUMPLE
04	Los chips deberán ser únicos para cada elemento y la instalación y costo correrá por cuenta del CONTRATISTA.	CUMPLE
05	Los vehículos que se empleen para transportar el combustible deben poseer contador y elemento de almacenamiento de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deberá enviar con la oferta registro fotográfico, matrícula de los vehículos y certificación suscrita por el representante legal de la empresa donde manifiesten que los vehículos que se utilizarán para la ejecución del contrato tienen las características antes descritas.	CUMPLE

06	El oferente debe presentar certificado de propiedad de los vehículos que transportaran el combustible o su equivalente donde se demuestre la pertenencia de los mismos con la empresa contratante.	CUMPLE
07	El envió de combustible a los diferentes comedores de tropa, no puede estar limitado y/o condicionado es decir, si se requieren 100 galones, estos deben ser enviados.	CUMPLE
08	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 12 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE
09	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $210 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
10	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
11	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE
12	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE (Anexó acta de metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio)
13	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE
14	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRACOM S.A. el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 27 de marzo de 2020

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-030-2020 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 3** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE EDS LOS MINEROS 7 SAS
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE EDS LOS MINEROS 7 SAS
01	El oferente debe realizar la entrega de los productos requeridos en el Municipio de Quibdó mediante carrotanque, estación de servicio y/o puerto fluvial. De igual forma en el momento que se requiera se debe hacer entrega en Itsmina (las animas), Departamento del Chocó previa solicitud del supervisor del contrato.	CUMPLE
02	El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante lo anterior, el precio de dichos productos deberá ser inferior a la venta al público en su establecimiento y/o EDS y los puntos del mercado local para el caso de los lubricantes.	CUMPLE
03	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE
04	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $150 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
05	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
06	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE
07	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE

08	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente EDS LOS MINEROS 7 SAS, el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. FINANCIERA	EVA. ECONÓMICA.	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1. Lote 1	DISTRILUBRICANTES S.A.S	Habilitado	Habilitado	Cumple Puntos 300	Cumple	Habilitado Cumple Puntos 300
1. Lote 2	DISTRACOM S.A.	Habilitado	Habilitado	Cumple Puntos 300	Cumple	Habilitado Cumple Puntos 300
1. Lote 3	ESTACION DE SERVICIO LOS MINEROS 7 SAS	Habilitado	Habilitado	Cumple Puntos 300	Cumple	Habilitado Cumple Puntos 300

Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella,Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co

SC 6650-1